



quien por medio el arbitrio de cuatro mil  
 en libra de carne destinado p.º by voluntario y  
 Natural, pero que el mismo arrendador q.  
 ha fuido lo sigue haciendo interesando  
 preguntando, en vista de esto, al propio Sr.  
 Intendente, le diga si sabe o no encargar  
 dicho arbitrio. Sentado por este punto  
 acordó: se conteste al Sr. Intendente  
 que segun se le manifestó en oficio de seis  
 de Sep.º del año ultimo, una Corp. no ha  
 procedido a arrendar el arbitrio de que se  
 trata para el año actual, p.º que la Sr. on. que  
 le comunico se firmo en do. de Agosto, lo supo  
 al cargo y direccion de la Empresa de Puerta,  
 la cual pasando de este principio debio  
 dar toda disposicion p.º mandarlo desde  
 primero del corriente, y que el mismo ten.  
 no se acuerda hacer saber al arrendador  
 que fue en el año ultimo, entregado a la  
 Empresa toda la cantidad que haya  
 mandado interesando p.º el citado arbitrio

